

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

AIRHPS

2160

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
 Denominación del puesto: TÉCNICA/O EN ENFERMERÍA
 Nombre del puesto: TÉCNICA/O EN ENFERMERÍA
 Dependencia jerárquica lineal: JEFATURA DE ENFERMERIA DE CONSULTORIO EXTERNO
 Dependencia funcional: JEFATURA DE ENFERMERIA DE CONSULTORIO EXTERNO
 Puestos a su cargo: TECNICA/O EN ENFERMERIA

MISIÓN DEL PUESTO

Es responsable de ejecutar actividades de asistencia para la atención a los usuarios ambulatorios de los diferentes consultorios, colaborar con el personal profesional en procedimientos y realizar trámites administrativos diversos.

FUNCIONES DEL PUESTO

Por delegación, brindar orientación e información en la atención de los pacientes ambulatorios de los diferentes consultorios externos. Así como en el recojo y devolución de las Historias Clínicas al Área de Admisión.

Gestionar las historias clínicas para la atención de usuario en las diferentes especialidades para garantizar la admisión, verificar datos. La ficha de atención (FUA) para brindar una atención oportuna y de calidad al paciente ambulatorio.

Por delegación realizar el control de peso, talla, perímetro abdominal. Toma de signo vitales: presión arterial, temperatura y frecuencia cardíaca a los pacientes en cada consultorio, a fin de disminuir los tiempos de espera. Con supervisión

Participar durante la consulta médica, manteniéndose atento a los requerimientos de insumos, materiales y equipos; apoyar en el examen físico de las(os) pacientes; asistir al médico en los diferentes procedimientos facilitando el trabajo y la atención de los usuarios.

Orientar al usuario atendido acerca de las indicaciones médicas y exámenes auxiliares solicitados durante la consulta médica, para agilizar su atención.

Participar en la seguridad e integridad de los usuarios, respetando sus derechos durante su permanencia de Consulta Externa, así como en su traslado de manera segura dentro de los diferentes servicios del hospital: Hospitalización, Rx, Ecografía y otros.

Mantener limpio y ordenado el consultorio y las áreas de trabajo durante la atención; así mismo verificar el buen funcionamiento de los equipos médicos, enseres y mantener el stock adecuado de: soluciones de uso tópico, ropa, formatos y otros; a fin de brindar un servicio óptimo, seguro y oportuno.

Participar en la toma y recolección de muestras para análisis de laboratorio, así mismo recoger resultados, para contribuir al diagnóstico médico oportuno del usuario.

Acompañar al equipo profesional en la entrega y/o recepción del área de cirugía ambulatoria, para garantizar la continuidad en la atención de los usuarios.

Participar en la ejecución de procedimientos básicos de enfermería y en acciones de promoción, protección recuperación y rehabilitación del individuo y familia.

Coordinación con la enfermera de consultorio externo la atención de las diferentes especialidades médicas para la información precisa y oportuna al usuario. Conocer y cumplir las normas y reglamentos del servicio y de la institución a fin de no incurrir en faltas.

Conocer y aplicar las normas de bioseguridad, realizar procedimientos de desinfección concurrente y terminal, de materiales, equipos y superficies, contribuyendo a disminuir la incidencia de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud - IAAS.

Dejar limpio y ordenado el consultorio los equipos usados, para facilitar la continuidad de la atención de los usuarios del siguiente turno.

Conocer y aplicar las normas de bioseguridad durante el trabajo que se realiza en el área funcional de consulta externa para disminuir la incidencia de infecciones.

Mantener permanentemente informado a su jefe inmediato superior de las actividades que realiza y situaciones de alarma para que éste realice las intervenciones correspondientes.

Asistir a reuniones programadas y actividades de capacitación en servicio, para actualizar sus conocimientos. Conocer y cumplir las normas, reglamentos del servicio y de la institución a fin de no incurrir en faltas.

Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato, alineadas a las actividades del cargo que asume.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con la jefatura del Departamento de Enfermería, jefatura de enfermería del servicio de Consultorio Externo y Licenciado en Enfermería a quien reporta el cumplimiento de sus funciones, así mismo coordina con el personal de salud, personal administrativo y otras unidades orgánicas del Hospital Regional Hermilio Valdizan Medrano de Huánuco.

Coordinaciones Externas

Público usuario y familiares.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

- Egresado(a)
- Bachiller
- Título/ Licenciatura
- Maestría
- Egresado Titulado
- Doctorado
- Egresado Titulado

TÍTULO EN TÉCNICA/O EN ENFERMERÍA

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimientos en Bioseguridad, Lactancia Materna, Atención de enfermería integral con enfoque holístico de pacientes ambulatorios y hospitalizados y otros propios de la función del puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Bioseguridad, Lactancia Materna, Atención de enfermería integral con enfoque holístico de pacientes ambulatorios y hospitalizados y otros propios de la función del puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(Otros) Bases de Datos y Programación VB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Observaciones.-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Un (01) año.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Seis (06) meses.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional Téc. Enfermería Analista Especialista Supervisor/ Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SÍ NO

Anote el sustento:

Ley N°23536 - Norma General que regula el trabajo de la carrera de los profesionales de la Salud; Art. 12: Podrán ingresar a la carrera de los profesionales de salud los peruanos (...)

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, Orientación a resultados, Trabajo en equipo, Comportamiento ético, Liderazgo, Capacidad de organización y planificación, Integridad, Orientación al usuario, Capacidad de análisis e innovación, comunicación efectiva, Puntualidad, Honestidad, Veracidad y Respeto.

CONTRAPRESTACION MENSUAL

Es de responsabilidad de la Unidad de Personal.

GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Humberto Valdizán Medrano"


Lic. Melissa R. Grados Niño
ENFERMERA EN GASTROENTEROLOGÍA
CEP 70677 RNE 25206
COORDINADORA DE GABINETE DE PROFESIONALES